



Conectados con  
**ANDESCO**

## Se abren postulaciones al 8° premio a la Eficiencia Energética de Andesco

Las organizaciones interesadas podrán  
postular sus proyectos hasta el 4 de  
febrero de 2022.

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – Andesco, el Ministerio de Minas y Energía – MinEnergía, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter, abren hoy oficialmente las postulaciones al Octavo Premio a la Eficiencia Energética, una actividad que tiene como objetivo reconocer el compromiso y las acciones adelantadas en esta materia, a través de proyectos que evidencien resultados en los últimos tres años.

### ¿Por qué participar?

Las prácticas y proyectos de eficiencia energética mejoran la capacidad de producción y los resultados financieros de las empresas, además de contribuir a asegurar el abastecimiento energético y la competitividad económica del país, sumándose al compromiso de reducción de emisiones de CO2 adquirido en la COP21...

[Leer +](#)

## Noticias Por Sector



## Opinión y prensa



### Servicios públicos, aliados contra el covid

Estamos alertas y siempre listas, pero se requiere que todos los ciudadanos hagamos lo que nos corresponde con el autocuidado.

¡Pasó diciembre con su alegría, mucha parranda y reactivación! Pero de la misma manera, como era previsible, nos dejó el ómicrón. En el mundo el número de casos de covid-19 se ha disparado con promedios diarios de más de tres millones de personas contagiadas.

También es sorprendente el número de vacunaciones totales, con cerca de diez mil millones de dosis aplicadas...

[Leer +](#)

## Estudios Legislativos

### Andesco se reúne con la coordinadora de la UTL del senador José David Name para tratar el tema de consulta previa.

El pasado 25 de enero la Gerencia de Estudios legislativo concertó reunión con la Coordinadora jurídica de la Unidad de Trabajo legislativo del Senador José David Name y la Cámara Ambiental de ANDESCO, con el fin de discutir los problemas del sector derivados de la ausencia de iniciativa legislativa que regule la consulta previa por parte del Gobierno Nacional...



[Ver más +](#)

# Se abren postulaciones al 8° premio a la Eficiencia Energética de Andesco

Las organizaciones interesadas podrán postular sus proyectos hasta el 4 de febrero de 2022.

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – Andesco, el Ministerio de Minas y Energía – MinEnergía, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter, abren hoy oficialmente las postulaciones al Octavo Premio a la Eficiencia Energética, una actividad que tiene como objetivo reconocer el compromiso y las acciones adelantadas en esta materia, a través de proyectos que evidencien resultados en los últimos tres años.

## ¿Por qué participar?

Las prácticas y proyectos de eficiencia energética mejoran la capacidad de producción y los resultados financieros de las empresas, además de contribuir a asegurar el abastecimiento energético y la competitividad económica del país, sumándose al compromiso de reducción de emisiones de CO2 adquirido en la COP21.

El premio es un reconocimiento nacional que visibiliza ante el gobierno y el sector privado los casos ejemplares a través de una estatuilla y la divulgación pública de las prácticas y experiencias seleccionadas.



## Categorías que se premian:

- **Empresas de servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información y las comunicaciones.**
- **Industria, comercio y servicios.**
- **Entidades públicas y entes territoriales.**
- **ONGs, centros de investigación, y empresas de consultoría y servicios energéticos.**
- **Academia.**

## Criterios que se evalúan:

- **Compromiso de la organización o entidad con la eficiencia energética.**
- **Desarrollo del proyecto, justificación y evolución.**
- **Impactos medibles y verificables en términos energéticos, ambientales, en formación y en grupos de interés.**
- **Innovación.**
- **Replicabilidad.**

## ¿Cómo participar?

1. Descargar el formulario de inscripción en el siguiente vínculo:

<https://www.andesco.org.co/8o-premio-a-la-eficiencia-energetica/> y una vez diligenciado enviarlo a más tardar el 4 de febrero de 2022 al correo [premioeficiencia@andesco.org.co](mailto:premioeficiencia@andesco.org.co).

2. Recibir y diligenciar en su totalidad las FICHAS TÉCNICAS DEL PREMIO, de acuerdo con la categoría en la que se inscribieron, con la información soporte solicitada. Las fichas serán enviadas a los inscritos el día del cierre de las inscripciones.

3. Presentar las fichas diligenciadas con sus respectivos soportes en forma digital a través de una carpeta “drive” con permisos de «editor» al correo: [premioeficiencia@andesco.org.co](mailto:premioeficiencia@andesco.org.co) o a través de otro medio para compartir archivos. El enlace de dicha carpeta deberá ser remitido al mismo correo con asunto Postulación Premio EE – «Categoría»- «Nombre del postulante», antes del 4 de marzo de 2022.

**Nota: Se podrán inscribir hasta dos proyectos por empresa.**

El año anterior, para la 7° versión, participaron un total de 46 organizaciones con 59 proyectos.

## Cambia el modelo de recolección de residuos peligrosos en Bogotá

• **A partir del 1 de febrero de 2022, quienes generen estos residuos serán responsables de contratar el servicio de recolección, transporte y disposición final.**

• **Cuatro empresas afiliadas a Andesco ofrecerán estos servicios en el Distrito Capital.**

A partir del 1 de febrero de 2022 la recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos de tipo infeccioso o biológico en Bogotá pasará a libre competencia y el servicio deberá ser contratado directamente por los generadores de estos desechos como es el caso de droguerías, centros médicos y de tatuado, bancos de sangre, centros de tanatopraxia, centros de docencia e investigación, veterinarias, peluquerías, lavanderías especializadas, plantas de beneficio animal y establecimientos destinados al trabajo sexual y actividades ligadas.

Lo anterior se debe a que el contrato suscrito entre la Unidad Especial de Servicios Públicos – UAESP y la Unión temporal Ecocapital (empresa que gestiona estos residuos de manera exclusiva) estará vigente hasta el 31 de enero, debido a una nueva normativa.

Grupo ASEI, Ciudad Limpia, Veolia Servicios

Industriales e Interaseo son cuatro de las empresas afiliadas a Andesco que estarán disponibles para prestar sus servicios de recolección, transporte y tratamiento. Es importante resaltar que los usuarios podrán contratar a cualquiera de las empresas y/o gestores habilitados por las autoridades ambientales como la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, entre otras.

Las autoridades ambientales sugieren consultar los listados publicados a través de sus canales de información como páginas web, redes sociales y teléfonos de contacto, en los que se dan a conocer el total de empresas autorizadas.

Es responsabilidad de los usuarios acordar las tarifas y el tipo de contrato a convenir e indicar las condiciones del servicio, las frecuencias de recolección, la entrega de certificados de disposición, entre otros.

Según datos de la Secretaría de Ambiente, en Bogotá hay más de 47.000 generadores de residuos infecciosos y/o de riesgo biológico.

**¡Recuerde que el cuidado ambiental es compromiso de todos!**

## Andesco se une a la conmemoración del Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2

El 28 de enero se celebró el Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2, una iniciativa de las Naciones Unidas que busca generar conciencia a nivel internacional sobre los efectos y consecuencias del calentamiento global.

Como gremio decidimos transitar juntos #ElCaminoACero a través de diferentes acciones que representen una diferencia:

- 1) Usar medios de transporte bajos o cero emisiones como la bicicleta o carro eléctrico.
  - 2) Caminar.
  - 3) Comprar productos locales con bolsa reutilizable.
  - 4) No comprar plásticos de un solo uso.
  - 5) Ahorrar el agua.
  - 6) Aprovechar la luz natural.
- entre otros...

**Por una Colombia carbono neutral.**



# Acueducto, Alcantarillado

## Aseo y Gestión de residuos



En los meses de diciembre y enero el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la siguiente normatividad:

- ◆ Decreto 1783 de 2021: Modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas.
- ◆ Decreto 1745 de 2021: Reglamenta el artículo 14 de la Ley 1955 de 2019, en lo relacionado a la conexión de las redes de recolección a las plantas de tratamiento de aguas residuales: La norma legal establece que el derecho de acceso es del prestador de la actividad complementaria de tratamiento de AR que pretende la imposición de la conexión de la PTAR con las redes de recolección del prestador del servicio público de alcantarillado.
- ◆ Decreto 086 de 2022: Reglamenta el artículo 299 de la Ley 1955 de 2019, en lo relacionado con la equidad regional en la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado.
- ◆ Resolución 908 de 2021: Corrige algunos errores de digitación y numeración de tablas de la Resolución No. 799.
- ◆ Resolución 895 de 2021: Adopta la Metodología para la Prestación del Plan de Gestión Social en el marco de los PDA

- ◆ Resolución 1010 de 2021: Se definen los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB por parte de los municipios, distritos y departamentos

Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió las siguientes resoluciones:

- ◆ Resolución 20211000862585: Relacionada con la solicitud de reversión voluntaria de información financiera: Será procedente por una sola vez el trámite de las solicitudes de modificación de información correspondiente a los dos (2) años calendario inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- ◆ Resolución 20211000852195: Modifica la Resolución SSPD No. 20168000052145 2016 respecto al Reporte de estratificación y Coberturas REC.

Entre tanto, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA emitió la Circular 001 de 2022 en la cual señala que los contribuyentes de la contribución especial deberán realizar el pago de la primera cuota para la vigencia 2022, correspondiente al 50% del valor liquidado en la vigencia 2021, que deberá realizarse dentro de los primeros 10 días del mes de febrero de 2022.

## Semana Mundial del Agua 2022

### Stockholm International Water Institute - SIWI

23 agosto - 1 septiembre

Si su organización se esfuerza por promover el conocimiento en un campo relacionado con el agua o quiere compartir hallazgos, herramientas o procesos innovadores que promuevan las formas en que se gestiona el agua, pueden remitir una propuesta de sesión para hacer parte de la Semana Mundial del Agua que se llevará a cabo del 23 de agosto al 1 de septiembre de 2022.

Como la Semana Mundial del Agua 2022 tendrá lugar tanto en línea como presencial en Estocolmo, tienen la opción de enviar propuestas para sesiones en cualquiera de estos formatos.

**¡Se reciben propuestas de todos los sectores para promover la colaboración!**

### Plazo: Hasta el 6 de marzo

La CRA publicó en su página web diferentes cartillas sobre la aplicación de la metodología tarifaria del servicio de aseo para municipios menores a 5.00 suscriptores:

[www.cra.gov.co/prensa/cartillas-aseo](http://www.cra.gov.co/prensa/cartillas-aseo)



## Hechos Relevantes

### Revisión componente de inversiones del marco tarifario de acueducto y alcantarillado

El presidente de Andesco, Camilo Sánchez, junto con la Dirección de la Cámara de Acueducto y Alcantarillado, sostuvo una entrevista con el equipo de la consultoría que adelanta la CRA con apoyo de la CAF, sobre los aspectos a tener en cuenta frente al componente de inversión para el nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado.



### Taller con expertos del Banco Mundial sobre biosólidos

En el mes de enero, en conjunto con la cámara ambiental de Andesco, se desarrolló un taller con el apoyo del Banco Mundial a través de su equipo de expertos Mónica Pia Mena (Chile), Ramón Aguirre (México) y Julián Sandino, los Ministerios de Ambiente, Vivienda, Ciudad y Territorio, Acueducto de Bogotá, EMCALI, y EPM donde se realizó la revisión del estado actual de la reforma de la norma para aprovechamiento de biosólidos, con el fin de desarrollar un documento técnico y la propuesta para la actualización de la norma actual.



### Articulación con programa Inspiragua de Holanda

Se han sostenido diferentes reuniones con representantes de las autoridades holandesas del agua Dutch Water Authorities (DWA), para que en el marco del programa Inspiragua, se definan acciones de trabajo conjunto principalmente frente a alternativas que promuevan el intercambio de conocimiento técnico y experiencias de empresas del sector en temas relacionados con la operación de los sistemas de tratamiento y gestión del agua.

## Nuestras Cámaras

### Transición hacia la libre competencia para la gestión de residuos peligrosos hospitalarios en Bogotá

Con la presencia de la Secretaría Distrital de Ambiente, se llevaron a cabo tres reuniones con los miembros del Comité de Residuos Peligrosos que prestarán sus servicios como gestores de residuos hospitalarios e infecciosos en la ciudad de Bogotá a partir del primero de febrero. Estos espacios sirvieron para dar a conocer los protocolos bajo los cuales se atenderán las situaciones de contingencia que se puedan presentar y acordar los mecanismos de divulgación y comunicación hacia los generadores, sobre el nuevo esquema de prestación.

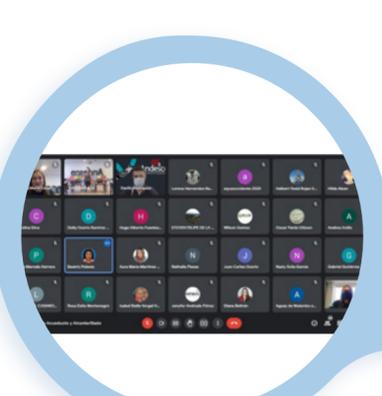
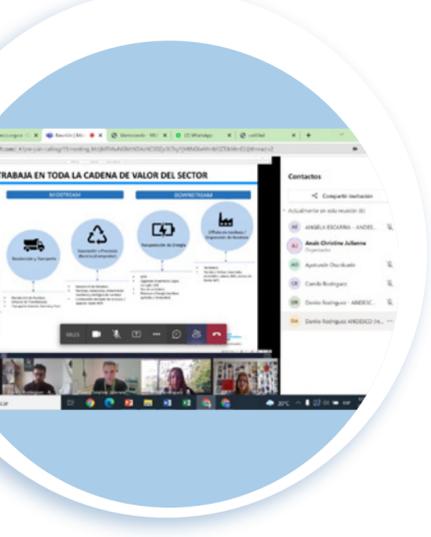
### Prospectiva de trabajo cámaras sectoriales para el 2022

El 27 de enero realizamos nuestras primeras reuniones de las cámaras de acueducto y alcantarillado, y aseo y gestión de residuos, en las cuales revisamos la prospectiva y actividades a desarrollar desde Andesco durante este año 2022, y recibimos la retroalimentación de las empresas afiliadas.

Con base en estas sesiones se consolidaron los temas de impacto sectorial y los espacios de trabajo bajo los cuales se desarrollarán.

### Afiliados como centro de nuestra gestión.

Con el fin de mantener un contacto constante con nuestras empresas afiliadas, durante el mes de agosto el presidente de Andesco, Camilo Sánchez, Ángela María Escarria, Directora de las cámaras de acueducto, alcantarillado, aseo y gestión de residuos, y las profesionales de estas cámaras se reunieron con los gerentes del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Aguas y Aguas de Pereira.



# Asuntos Ambientales



## Reporte 'BiodiverCiudades hacia 2030: Transformando la relación de las ciudades con la naturaleza'

En línea con la iniciativa del Gobierno Nacional de BiodiverCiudades 2030 liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue publicado recientemente el reporte 'BiodiverCiudades hacia 2030: Transformando la relación de las ciudades con la naturaleza', elaborado por el Instituto Alexander von Humboldt con la colaboración del Foro Económico Mundial.

Este nuevo reporte, confirma que es necesario armonizar la relación entre los entornos urbanos y los espacios naturales, debido a los desafíos actuales de pérdida de biodiversidad y lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, el documento brinda evidencia sobre los beneficios de traer la biodiversidad a las ciudades, haciendo de los entornos urbanos un eslabón clave para lograr la sostenibilidad planetaria.



## Lanzamiento del libro "El camino a cero"

El pasado 25 de enero, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, hizo el lanzamiento de su nuevo libro, "El camino a cero". El texto aborda la hoja de ruta para que las instituciones, el gobierno nacional, local y las comunidades en los territorios puedan impulsar el alcance de la meta de reducción del 51% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero al año 2030 y alcanzar la carbononeutralidad al 2050.

El libro presenta las estrategias que Colombia ha desarrollado frente al calentamiento global y comparte los principales retos que el país tiene por delante y las metas que debe cumplir para no aumentar por encima de 2°C la temperatura del planeta.

## Nueva Legislación

### • Ley 2173 de 2021

El Congreso de la República sanciona la Ley 2173 de 2021 por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.

Desde el gremio se adelanta el proceso de demanda por el beneficio incluido en el artículo 5 en el que se establece a quien obtenga el Certificado de Siembra Vida Buen ciudadano el derecho al descuento del 5%, por única vez, en el valor a cancelar en el servicio público domiciliario de su elección.

### • Ley 2169 de 2021

El Congreso de la República sanciona la Ley 2169 de 2021 por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.

La Ley aporta trazabilidad a las acciones presentadas en la NDC de Colombia, fortalece el cumplimiento al Acuerdo de París y contribuye en el esfuerzo por evitar el aumento de la temperatura global para 2030.

## Nueva normatividad relevante

### • MinAmbiente - Resolución 1466 de 2021:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publica la Resolución 1466 de 2021 por medio de la cual se establece el Formato Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal y Manejo Sostenible de Productos de la Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables, y se modifica parcialmente la Resolución 2202 del 29 de diciembre de 2005.

### • MinAmbiente - Resolución 1785 de 2021:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publica la Resolución 1785 de 2021 por la cual se adiciona al Libro 2, Título 2, Capítulo 1 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una nueva sección relacionada con las medidas tendientes a dinamizar procesos de saneamiento al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

### • ICANH - Resolución 1723 de 2021:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia publica la Resolución 1723 de 2021 por la cual se adopta el Protocolo de Aplicación de Sensores Remotos en Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.

### • ICANH - Resolución 1748 de 2021:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia publica la Resolución 1748 de 2021 por la cual se adoptan los términos de referencia adicionales y especiales para los Programas de Arqueología Preventiva con componente subacuático en el marco de lo establecido en el Decreto 1080 de 2015.

# Energía Eléctrica ..... y Gas Natural



## Avances del acuerdo “Convenio Ecopetrol - MinHacienda”

Sostuvimos un espacio de conversación con el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, el Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, y la Gerente del Operador del Mercado – XM, María Nohemi Arboleda, quienes compartieron a Andesco y las empresas afiliadas de las cámaras de energía y gas, los aspectos que se tuvieron en cuenta en el contrato interadministrativo del convenio Ecopetrol - MinHacienda en relación con ISA y XM. Destacaron las acciones asociadas a: el fortalecimiento de la independencia de la organización, la neutralidad, y el buen gobierno corporativo de XM como administrador y operador del mercado de energía mayorista. La gerente presentó la reforma estatutaria y la conformación de la nueva Junta Directiva, con un balance de las competencias de los miembros.

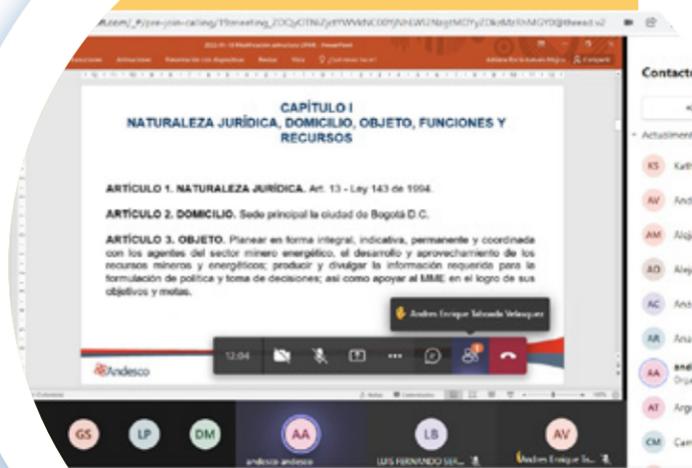


## Prospectiva energética internacional

En el marco de la Cámara Sectorial de Energía Eléctrica y Gas Natural, contamos con la compañía de Xavier Genis, Managing Director & Partner de The Boston Consulting Group, quien presentó la prospectiva energética internacional. La conversación se concentró en dos aspectos relevantes: (1) La digitalización en el sector, de lo que se destacan las capacidades de tecnología y la forma de gobierno y cultura de trabajo como habilitadores; y (2) Cambio climático y la sostenibilidad, vinculada a su impacto y tendencias en el sector energético. La presentación incluyó tendencias, resultados de encuestas y recomendaciones, basadas en la experiencia, y apalancadores para que las empresas de servicios públicos adelanten planes y acciones realmente efectivas para reducir las emisiones.

## Modificación de la estructura de la UPME

Con motivo del espacio dado por la UPME para comentarios al proyecto de Decreto “Por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME”, destacamos la importancia del rol que desempeña la Unidad, en especial el carácter técnico que la ha identificado como una entidad asesora del Ministerio de Minas y Energía para definición de políticas, programas, proyectos y demás lineamientos necesarios para la promoción de los objetivos sectoriales. En tal sentido, consideramos que la adición de nuevas funciones se debe ver reflejada en el fortalecimiento de la entidad, de manera que los recursos de personal sean suficientes para el cumplimiento de dichas funciones. Manifestamos la importancia de llevar a cabo acciones que busquen promover la entrada oportuna de los proyectos, la necesidad de articular FONENERGÍA con las funciones dispuestas para la dependencia encargada de la gestión de los proyectos con fondos, y realizamos sugerencias de ajuste en algunas funciones con el fin de definir periodicidades que busquen la oportunidad en los procesos a cargo de la entidad.





## **Por un mejor mercado de telecomunicaciones en el país - preparación intervención Andesco en la demanda de constitucionalidad en contra del numeral 1° del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011 - Zero Rating**

RESUMEN: La estrategia cero ratings contenida en la ley 1450 de 2011, ha venido siendo utilizada por parte de los operadores de los servicios TIC's dado que la misma permite el acceso a ciertos contenidos por parte de los usuarios sin costo alguno permitiendo así mayor acceso y por ende mayor conectividad para el país entre otros factores de alta relevancia para la industria. Con la acción de constitucionalidad se busca "tumbar" la autorización para el uso de dicha estrategia.

En el mes de enero de 2022 la Cámara TIC y TV de Andesco construyó los argumentos tanto jurídicos como técnicos, económicos y de competencia frente a la Constitucionalidad del Numeral 1° del Artículo 56 de la ley 1450 de 2011 dada la alta importancia que tienen las estrategias cero ratings para la industria TIC en el país.

En la actualidad estas estrategias de cero rating son usualmente usadas, dada la autorización legal previamente reseñada, por parte de varios afiliados de Andesco y un cambio en relación con este asunto podría afectar de manera directa el mercado de telecomunicaciones, la seguridad jurídica del sector, la conectividad y masificación del acceso a internet, entre otros factores de altísima relevancia tanto para el gobierno nacional como a las empresas afiliadas a Andesco.

Andesco seguirá presentando y acompañando a sus empresas afiliadas frente a esta acción de constitucionalidad dada la importancia de este proceso y la decisión derivada que el mismo tiene para el sector.

## **Por la seguridad jurídica del sector TIC - Elaboración y presentación de comentarios - numeración para el acceso al servicio suplementario de marcación abreviada bajo el esquema #ABB**

RESUMEN: La modificación al esquema actual de numeración para el acceso a servicios suplementarios de marcación abreviada #ABB podría vulnerar situaciones jurídicas consolidadas y a su vez afectar, por el cambio de la norma aplicable, situaciones jurídicas consolidadas con las consecuencias negativas que esto acarrea.

Andesco, dada la importancia de mantener y asegurar la seguridad y certeza jurídica del sector TIC en Colombia y dada la imperativa necesidad de contar con un marco normativo que permita la inversión en el país por parte de las empresas que prestan los diferentes servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, elaboró y presentó comentarios sobre las posibles modificaciones frente al acceso a servicios complementarios por medio del #ABB.

Desde Andesco se considera que cualquier modificación introducida a la normatividad actualmente aplicable, podría vulnerar los principios contenidos en las normas que rigen la materia, en especial, romper la certidumbre jurídica que se tiene frente a este tema además de afectar situaciones jurídicas previamente consolidadas entre los operadores y los usuarios de estos servicios.

Esta Asociación seguirá presentando los argumentos y preocupaciones que frente a esta posible modificación regulatoria se tengan por parte de la industria, todo con el fin de lograr que se cumplan de manera palpable los fines establecidos en las diferentes normas que, frente a esta industria y a este asunto, rigen la materia.

# Estudios Legislativos



## Andesco se reúne con la coordinadora de la UTL del senador José David Name para tratar el tema de consulta previa.

El pasado 25 de enero la Gerencia de Estudios legislativo concertó reunión con la Coordinadora jurídica de la Unidad de Trabajo legislativo del Senador José David Name y la Cámara Ambiental de ANDESCO, con el fin de discutir los problemas del sector derivados de la ausencia de iniciativa legislativa que regule la consulta previa por parte del Gobierno Nacional.

Frente al panorama se discutieron distintas soluciones de orden jurídico y legislativo, por lo que la doctora Luisa Fernanda Tovar iniciará la elaboración de un proyecto de ley que integre los fallos de la Corte Constitucional vigentes frente a los temas relevantes. En este orden de ideas, se iniciarán Mesas de Trabajo con la Cámara Ambiental y la Gerencia Legislativa de Andesco durante los meses de febrero y marzo y se buscará consenso y participación de los demás gremios.



## La Gerencia de Estudios Legislativos presenta cronograma 2022 de webinar dirigidos a las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL) del Congreso y de Andesco Talks Legislativos.

Como estrategia de relacionamiento entre el gremio y las UTL, la Gerencia de Estudios Legislativos presentó al Comité Directivo en la reunión de Planeación Estratégica del pasado 17 de enero el cronograma de eventos y los temas correspondientes para el año 2022:

1. Estrategias de Comunicación Asertiva: viernes 25 de marzo
2. Medición Impacto Fiscal Proyectos de Ley: viernes 27 de mayo
3. Principios de Técnica Legislativa: viernes 29 de julio
4. Fundamentos Constitucionales Servicios Públicos: viernes 30 de septiembre

Con el fin de generar acercamientos temáticos entre el Congreso y Andesco serán invitados parlamentarios a los Andesco Talks; en el mes de febrero el Senador José David Name estará invitado a este espacio.



## Últimas leyes clave, sancionadas para el sector:

Al finalizar la legislatura quedaron pendiente sanciones presidenciales a los siguientes proyectos de ley: 489/ 2021S- 071/2020C, sobre desconexión laboral; 115/2020C – 200/2021, sobre facultades de las Juntas de Acción Comunal; el 239/2021S – 336/2021C conocido como de Acción Climática; el 183/2021S – 486/2021C relacionado con Modernización de Departamentos, el 369/2021C – 341/2021S, sobre Transparencia y Anticorrupción y el 583/2021C - 116/2001S con el objeto de Restauración de Bosques.

Las siguientes son las últimas leyes sancionadas:

### LEY 2169 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

"Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática, entre otras disposiciones".

### LEY 2173 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

"Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil y ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales. Se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones".

### LEY 2191 DEL 6 DE ENERO DE 2022

"Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - Ley de desconexión laboral".

### LEY 2195 DEL 18 DE ENERO DE 2022

"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

### LEY 2197 DEL 25 DE ENERO DE 2022

"Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones".



# Servicios públicos, aliados contra el covid



Estamos alertas y siempre listas, pero se requiere que todos los ciudadanos hagamos lo que nos corresponde con el autocuidado.

¡Pasó diciembre con su alegría, mucha parranda y reactivación! Pero de la misma manera, como era previsible, nos dejó el ómicrón. En el mundo el número de casos de covid-19 se ha disparado con promedios diarios de más de tres millones de personas contagiadas.

También es sorprendente el número de vacunaciones totales, con cerca de diez mil millones de dosis aplicadas.

En nuestro país los casos están en permanente incremento, sobrepasando ya los 35 mil diarios. Lo que es evidente aquí y en Cafarnaúm es que el número de muertes y hospitalizaciones ha disminuido, y la inmensa mayoría de los casos no requiere una atención médica hospitalaria, sino aislamiento y cuidado en casa. Esto habla de la eficacia de las vacunas dando respuesta contundente a quienes aún siguen dudando.

Por lo tanto, hay que continuar las medidas básicas de bioseguridad: distancia mínima de dos metros, uso extendido del tapabocas y lavado continuo de manos, para disminuir los contagios y no poner en riesgo la consolidación de la reactivación económica del país que apunta a que en este año tendremos una cifra cercana al 4,5% de crecimiento del PIB, superior a la de la mayoría de la región.

Deberá ser prioridad incrementar la tasa diaria de vacunación para llegar al finalizar este mes a más del 70% de la población con segundas dosis aplicadas.

Las empresas prestadoras de servicios públicos y comunicaciones con sus

funcionarios continúan su labor silenciosa, efectiva y permanente. ¡No podemos bajar la guardia! Pasamos de ser necesarios a imprescindibles en todos los hogares, oficinas, comercios, fábricas e instituciones del país. Además, los canales de atención están implementando variadas opciones para agilizar los trámites, evitar aglomeraciones y mejorar la calidad del servicio.

Igualmente, la ciudadanía ha venido recuperando la cultura de pago, consolidando así la sostenibilidad y prestación de los mismos.

Para mantener esta senda es importante que los empleados y operarios de estas empresas estén en la primera línea de vacunación de las dosis de refuerzo para seguir en el propósito de la atención, porque hemos visto que países como Francia, Reino Unido y España, para mencionar algunos, han comenzado a tener ausencias y dificultades para conseguir trabajadores calificados en servicios esenciales.

La responsabilidad del cuidado es de todos y no simplemente una obligación estatal. De lo contrario sería grave y volveríamos a los comienzos de la pandemia afrontando nuevamente aislamientos, reducción de aforos y retrasando el camino de la reactivación.

El refrán dice que “soldado avisado, no muere en guerra”. Por esto, las empresas de servicios públicos y comunicaciones estamos alertas y siempre listas, pero se requiere que todos los ciudadanos hagamos lo que nos corresponde con el autocuidado y evitar que esta cuarta ola nos pegue tan duro como a aquellos países que la padecieron primero y no tuvieron tiempo de reaccionar.

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA  
Presidente de Andesco

## Un buen ejemplo de gobierno corporativo

Al cesar la unidad de propósito y dirección entre ISA y XM, queda claro que dejan de ser parte del grupo empresarial.

La compra de ISA por parte de Ecopetrol el 11 de agosto del 2021 dio inicio a una nueva etapa en la relación entre ISA y XM, ya que con el cambio de las condiciones existentes se hacía necesario generar un nuevo acuerdo de Gobierno Corporativo para beneficio de las empresas y el sector.

Hubiera sido fácil dejar todo como estaba antes de la compra, pero el mercado requería hacer mucho más transparente esta relación por la entrada de Ecopetrol y su impacto debido al peso relativo que tendrá sectorialmente. Para ello se establecieron protocolos de transparencia que empezaron a implementarse una vez finalizada la transacción de la compra. La cláusula 5.10 del contrato estableció convocar una asamblea general extraordinaria de accionistas para aprobar los cambios y empezar su inmediato cumplimiento.

El 29 noviembre se cumplió este hito y hubo reforma estatutaria. Se decidió que la junta directiva de XM fuera totalmente independiente de Ecopetrol e ISA, con nuevos integrantes. Para esta ocasión la escogencia de 5 hombres y 5 mujeres, todos conocedores del sector, absolutamente independientes de las empresas en mención, es una plena garantía. La compañía Korn Ferry ayudó en el proceso.

En el futuro, el gerente de XM deberá ser escogido por la Junta Directiva, por mayoría simple, y se deberán presentar mínimo cinco candidatos escogidos por un headhunter reconocido para una adecuada selección.

También se estableció que los integrantes de los comités de junta directiva de XM y demás órganos de gobierno deberán ser únicamente empleados de la empresa o miembros de la junta.

Además, se modificó la política de servicio de XM prohibiendo expresamente que empleados de la empresa puedan participar simultáneamente en la prestación de servicios de ISA a Ecopetrol y viceversa, garantizando mayor independencia y transparencia.

En cuanto al manejo de la información se establecieron políticas muy estrictas de neutralidad, confidencialidad y no revelación de la misma relacionada con sus servicios entre XM, ISA y Ecopetrol. Recordemos que XM venía manejando su información financiera de manera independiente antes de la compra por parte de Ecopetrol.

Estos ajustes fortalecen el gobierno corporativo de XM, reconocido en el sector desde tiempo atrás. Es importante resaltar que al cesar la unidad de propósito y dirección entre ISA y XM, queda claro que dejan de ser parte del grupo empresarial, para lo cual Ecopetrol procedió a registrar el control sobre ISA y sus compañías subordinadas, pero ya no como grupo empresarial.

Como reza el adagio, “la mujer del César no solo debe ser, sino parecer” y aquí se cumple a cabalidad para bien de nuestro sector, mostrando que los cambios se pueden hacer en carne propia cuando hay compromiso, como sucede con la actual gerente de XM, María Nohemí Arboleda y sus socios ISA y Ecopetrol, lo que es digno de resaltar.

*Como reza el adagio, “la mujer del César no solo debe ser, sino parecer” y aquí se cumple a cabalidad para bien de nuestro sector, mostrando que los cambios se pueden hacer en carne propia cuando hay compromiso*

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA  
Presidente de Andesco

# Recomendados del mes

No se pierda nuestros próximos cursos y eventos en el mes de febrero. ¡Inscríbese y separe su cupo!

## Curso Virtual Evaluación financiera de proyectos en Excel

La gestión de recursos es un pilar de los proyectos y del plan estratégico de las organizaciones. En tal sentido, la estructuración, modelación y planteamiento de escenarios. Las decisiones de inversión bajo ambientes de incertidumbre, es de particular importancia dado que, por ser de largo plazo, puede impactar de manera significativa la sostenibilidad financiera de las empresas en ambientes cambiantes e inciertos, así como bajo mayor competencia. En este contexto desarrollar la competencia de evaluar proyectos de inversión resulta clave para garantizar la liquidez y rentabilidad de la empresa en el largo plazo.

## Curso Actualización en regulación de gas combustible

Conozca las oportunidades de negocio que ofrece el gas combustible. En este curso tendrá la oportunidad de conocer la regulación, los contratos y los esquemas de negocio que tiene el gas natural, gas licuado de petróleo, el GNC y el GNL.

## Curso Virtual Gestión del modelo de experiencia del cliente en empresas de servicios públicos

El curso Gestión del Modelo de Experiencia del Cliente en empresas de servicios públicos está dirigido a todos los niveles de las organizaciones, para sensibilizar y concientizar sobre la vital importancia de construir entre todos una Cultura Corporativa centrada en el Cliente/Usuario, que promueva experiencias únicas de servicio como propuesta de valor para sus usuarios.

## Curso Virtual Análisis e inteligencia de negocios en Power BI + Excel

El análisis de datos y la generación de competencias, hacen que los profesionales se especialicen en un mundo globalizado frente a la dinámica de manejo de bases de datos, modelaciones, gráficas, la parametrización de la hoja de cálculo vía la herramienta Microsoft Power BI, las funciones básicas, referencias de celdas, funciones estadísticas, entre otros elementos que permitan dar valor agregado a los informes y generación de reportes de forma analítica y oportuna.

## Curso Virtual Planeación estratégica y liderazgo ágil para el 2022

En la actualidad la planeación estratégica está siendo impactados por las múltiples variables de los factores externos que hacen desvirtuar los roles estratégicos y tácticos generando exceso de actividades y prioridades. De esta forma la planeación se convierte en un cúmulo de deseos con resultados fragmentados y una sensación en el equipo estratégico de poco avance y poca influencia de como ejercer liderazgo de forma consistente a través de la planeación, ejecución y seguimiento del plan estratégico. Este programa tiene como intención ser una respuesta efectiva y asertiva para lograr que la planeación estratégica cumpla con sus más altos fines.

## Curso Virtual Formulación de proyectos bajo MGA

Lograr que el participante de distintas disciplinas académicas con base en la discusión y análisis de los conceptos básicos de la teoría de proyectos, desde su preparación hasta su evaluación, adquiera la competencia en la estructuración de proyectos en la plataforma Metodología General Ajustada – MGA desarrollada como herramienta informática por el Departamento Nacional de Desarrollo – DNP, basada en la metodología del marco lógico de la cadena de valor, mediante la aplicación de casos integrales básicos de varios sectores tomados como perfiles de la misma plataforma, que le permita acceder a recursos públicos a nivel Regional o Nacional para apalancar financieramente proyectos de naturaleza privada o pública, y así lograr su viabilidad y ejecución como base fundamental en el desarrollo y crecimiento de la poblaciones beneficiadas.

## Andesco en Línea

Próximo Andesco en Línea en asocio con Pirani denominado:

## "Seguridad de la información bajo norma ISO 27001. Amenazas y su implementación".

Jueves 3 de febrero  
¡Inscríbese de forma gratuita!



<b>Febrero 23</b> Seminario Facturación y nómina electrónica	<b>Mayo 24 y 25</b> Rueda de Negocios Presencial	<b>Julio 27</b> 2° Foro Empoderamiento de la Mujer	<b>Octubre 5</b> 3° Foro de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>Marzo 24</b> 20° Seminario Actualización Tributaria Financiera y Contable	<b>Junio 8 y 9</b> 11° Seminario de Eficiencia Energética	<b>Agosto 24</b> 4° Seminario de Gestión de Residuos	<b>Octubre 26</b> 1° Seminario TIC
<b>Abril 28 y 29</b> 2° Seminario Acueducto y Alcantarillado	<b>Junio 23</b> Día Mundial de los Servicios Públicos	<b>Septiembre 7 al 9</b> XXIV CONGRESO ANDESCO	<b>Noviembre 26</b> 7° Seminario de Servicio al Cliente
<b>Mayo 25</b> 7° Seminario de Comunicación y Tendencias	<b>Julio 13</b> 16° Seminario Ambiental		<b>Noviembre 24 y 25</b> Congreso Jurídico Universidad Externado Presencial

\* Fechas sujetas a cambios y/o modificaciones.

\* Para más información visite nuestra página web [www.andesco.org.co](http://www.andesco.org.co)